

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2021

Nombre de la instancia: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública

Número y fecha del reglamento interno: 001 del 30 de mayo de 2019.

Normas: Acuerdo 001 del 30 de mayo de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”.

Asistentes:

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				28 de enero - 8 de febrero de 2021	24 de marzo de 2021	Total en número
1. Gestión Pública	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaria General	P	*	*	*
	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Directora	I	X	X	2
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subsecretaria Técnica	O	X	X	2
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	S	X	X	2
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	O	X		1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Alto Consejero Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC	O	X		1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Director Distrital de Desarrollo Institucional	O		X	1
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	O		X	1



Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				28 de enero - 8 de febrero de 2021	24 de marzo de 2021	Total en número
	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Directora de Talento Humano	O		X	1
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	O	X	X	2
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD	Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	O		X	1
	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD	Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño	O		X	1
	Agencia Analítica de Datos - AGATA	Directora	O		X	1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	IP	--	--	--
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Director Jurídico	IP	X	X	2
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Planeación	IP	X	X	2
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedora delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	IP	X	X	2
	Veeduría Distrital	Jefe Oficina Asesora de Planeación	O		X	1
	Veeduría Distrital	Profesional Especializado Equipo de Eficiencia Administrativa y Presupuestal	O	X		1

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Notas:

* De acuerdo con lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo 001 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”, la presidencia de la instancia se delega en la Subsecretaria Técnica de la Secretaría General la presidencia de esta sesión.

La Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública remitió, el 15 de enero de 2021, comunicaciones de invitación a esta reunión mediante los radicados:

- Secretaría Distrital de Hacienda: 2-2021-1394.
- Secretaría Distrital de Planeación: 2-2021-1386.
- Alcaldía Local de Rafael Uribe: 2-2021-1389.
- Veeduría Distrital: 2-2021-1391.

Sesiones ordinarias realizadas / sesiones ordinarias programadas: 2 / 2

Sesiones extraordinarias realizadas / sesiones extraordinarias programadas: 0 / 0

Publicación en página web: documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación:	Si	<u>X</u>	No	___
Reglamento interno:	Si	<u>X</u>	No	___
Actas con sus anexos:	Si	<u>X</u>	No	___
Informe de gestión:	Si	<u>X</u>	No	___

Funciones generales	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones	
	28 de enero - 8 de febrero de 2021	24 de marzo de 2021
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector de Gestión Pública.	Sí	Sí
2. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.		Sí
3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.		Sí
4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y proponer los correctivos necesarios.		Sí
5. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital.		

Funciones generales	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones	
	28 de enero - 8 de febrero de 2021	24 de marzo de 2021
6. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo en su integridad, en el respectivo sector.		Sí
7. Adoptar su propio reglamento.	Sí	

Funciones específicas	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones	
	28 de enero - 8 de febrero de 2021	24 de marzo de 2021
1. Impulsar y adoptar las políticas de fortalecimiento de la función administrativa distrital, de los procesos de ajuste organizacional, de entidades u organismos distritales y de gestión de talento humano vinculado a la Administración Distrital, en la medida en que se requiera la articulación entre las entidades que conforman el presente comité en el marco del desarrollo de sus respectivas competencias.		Sí
2. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir la misión del sector Gestión Pública. Estas entidades expondrán los informes sobre la ejecución de dichas acciones en las sesiones correspondientes del comité.		Sí
3. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el comité.	Sí	
4. Concertar la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus dos integrantes.		Sí
5. Divulgar las decisiones adoptadas en el comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que definan en el comité para tal efecto.	Sí	Sí

Notas:

- Conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2019 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública”, específicamente en el artículo 8, en la primera reunión del año se estableció la agenda anual y plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública.
- Respecto a la función genera Nro. 5 correspondiente a “Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño de las directrices impartidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones en materia de Gobierno y Seguridad Digital” y alineado a lo definido en el plan de trabajo del Comité



Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



Sectorial de Gestión y Desempeño para la vigencia 2021, la actividad asociada a esta función está programada para realizarse en el mes de junio.

Seguimiento al plan de acción:

El plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño fue aprobado en la sesión del 28 de enero de 2021 y está conformado por 16 actividades alienadas a las funciones específicas de la instancia. Conforme a las sesiones realizadas y los temas abordados en cada una de estas, se logra un cumplimiento del 100%.

Análisis del funcionamiento de la instancia:

Las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, del primer trimestre de la vigencia 2021, se han desarrollado acorde con las normas vigentes y no se han identificado acciones de mejora al respecto.

Como temas principales abordados en esta instancia se destacan:

- Se presentó y aprobó el cronograma de las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública y el plan de trabajo de la vigencia 2021.
- Se presentó y aprobó la propuesta para actualizar el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública.
- Se presentó y aprobó la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMMPR.
- Se presentaron los ajustes o modificaciones al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Transparencia Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.
- Se realizó seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.
- Se realizó seguimiento a la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
- Se realizó seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública.
- Se presentaron los avances en la gestión de talento humano en el marco del Plan Distrital de Desarrollo: modificación de la estructura de las entidades, empleos creados, Talento no palanca, concursos meritocráticos, prórroga de la planta temporal, creación de nuevas entidades y teletrabajo.
- Se realizó seguimiento a los compromisos que se suscriben en las negociaciones sindicales.
- Se presentaron los resultados de Fenecimiento de la Cuenta de entidades del Distrito a 31 de diciembre de 2020 de la vigencia 2019.
- Se presentó el resultado del seguimiento al Plan estratégico sectorial 2020-2024 con corte al 31 de diciembre de 2020.
- Se presentó el avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las apuestas para la vigencia.

- Se presentó el avance en la estrategia de Formación Virtual articulado entre el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Secretaría General.
- Se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y de la Secretaría General.

Seguimiento a las decisiones

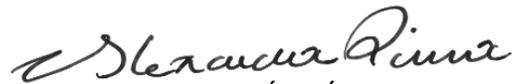
Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
28 de enero - 8 de febrero de 2021		Aprobación de la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMMPR	No requiere seguimiento adicional.
	Síntesis: se presentó y aprobó la propuesta de la Política Pública de víctimas, memoria, paz y reconciliación – PPVMMPR.		
28 de enero - 8 de febrero de 2021		Aprobación el cronograma y plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública	No requiere seguimiento adicional.
	Síntesis: se presentó y aprobó el cronograma de las sesiones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública y plan de trabajo de la vigencia 2021.		
28 de enero - 8 de febrero de 2021		Aprobación de la propuesta para actualizar el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública	No requiere seguimiento adicional.
	Síntesis: Se presentó la necesidad de actualización del reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública la cual fue aprobado.		
24 de marzo de 2021		Aprobación de ajustes o modificaciones al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Transparencia Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	No requiere seguimiento adicional.
	<p>Síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba la solicitud de modificación de la ficha: 1.1.7 Plan de acción de gobierno abierto de las entidades distritales. • Se aprueba la solicitud de modificación de la ficha: 3.3.2 Evaluaciones de riesgos de corrupción en el Distrito. • No se aprueba la solicitud de modificación de la ficha: 3.2.2 Lineamientos de la Estrategia de verificación de datos de beneficiarios y subsidios de los programas sociales del Distrito. Se debe reasignar el responsable y si es viable, ampliar el tiempo de cumplimiento por cuanto se vence en el 2021. 		



Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
		<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba la solicitud de modificación de la ficha: 1.1.36 Formación que incorpore el enfoque poblacional diferencial en control social y gobierno abierto dirigido a servidores(as) públicos(as). Se aprueba la solicitud de modificación de la ficha: 2.2.6 Buenas prácticas de control social en corrupción visibilizadas a través de la Plataforma de LabCapital. 	



PRESIDENTE
Patricia Rincón
Subsecretaria Técnica



SECRETARÍA TÉCNICA
Alexandra Rivera Pardo
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Marcela García, Contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.

Revisó: Bibiana Cardozo Peña, Asesora de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General.